



16 países acuerdan Declaración Conjunta sobre Venezuela en Cumbre de las Américas



Declaración Conjunta sobre Venezuela

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía, y el Vicepresidente de los Estados Unidos, reunidos con ocasión de la VIII Cumbre de las Américas; ante la persistente situación de quiebre del orden constitucional en Venezuela y preocupados por el agravamiento de la crisis política, económica, social y humanitaria en ese país:

1. Hacen un urgente llamado al gobierno venezolano para que lleve a cabo elecciones presidenciales con las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático, sin presos políticos, que incluya la participación de todos los actores políticos venezolanos, y ratifican que unas elecciones que no cumplan con esas condiciones carecerán de legitimidad y credibilidad.

2. Expresan su determinación de seguir impulsando, especialmente en el ámbito de la OEA, acciones e iniciativas que contribuyan a la restauración de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos humanos, y la plena vigencia del estado de derecho.

3. Refrendan su apoyo a la Asamblea Nacional de Venezuela y reiteran que los actos jurídicos que conforme a su Constitución requieran de autorización de dicha asamblea solo serán reconocidos cuando ésta los haya aprobado y en ese contexto, considerarán nuevas medidas que contribuyan al pleno respeto de sus facultades constitucionales en materia económica y financiera.

4. Exhortan a los organismos especializados, agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas y de la OEA a implementar de manera inmediata un programa de asistencia humanitaria para aliviar la situación de sufrimiento y escasez que padece el pueblo de Venezuela. En tal sentido, reiteran su llamado al gobierno venezolano para que permita el ingreso y distribución de la ayuda humanitaria que mitigue los graves efectos del desabastecimiento, especialmente de alimentos y medicinas.

5. Expresan su profunda preocupación por el creciente éxodo de ciudadanos venezolanos que se han visto obligados a abandonar su país como producto de la crisis y exhortan a los organismos internacionales pertinentes a elaborar de manera inmediata, un programa de apoyo y fortalecimiento de capacidades de los países de la región para atender las distintas necesidades, incluidas las de seguridad, derivadas de este éxodo.

6. Exhortan a los miembros de la comunidad internacional para que apoyen los esfuerzos y decisiones de los países de la región a fin de contribuir al restablecimiento de la democracia en Venezuela. Hacen en este sentido un llamado a los países que han adoptado medidas a ampliarlas y fortalecerlas.

7. Subrayan la importancia de que la comunidad internacional apoye la recuperación económica de Venezuela, una vez restaurado el orden democrático y constitucional.

Titulares

Aumentan mendigos en las calles

Varios desamparados duermen en el Parque Central situado en la zona de más afluencia de la ciudad.

Cont. Pág. 2



Cuentapropistas son acosados

Cuentapropistas son acosados por miembros del Ministerio del Interior y el Cuerpo de Inspectores.

Cont. Pág. 6



Temen colapso de un edificio tras accidente

Un inminente colapso dispara los temores de varios residentes de la comunidad de Jesús María.

Cont. Pág. 6



Accidente de tránsito deja dos lesionados

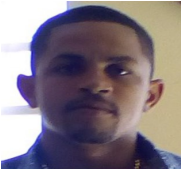
Es el segundo accidente de autos en la calzada de 10 de octubre en lo que va de año.

Cont. Pág. 2





Accidente de tránsito deja dos lesionados



Por: Reinaldo Guerras Jiménez
Cubano de a pie

Diez de Octubre, La Habana, (ICLEP). Dos lesionados fue el saldo de un accidente de tránsito en la céntrica avenida de Diez de Octubre. Según fuentes de la comunidad es el segundo accidente de autos en el mismo lugar en lo que va de año. El chofer que causó el accidente, logrando impactar a sus víctimas, permaneció en el lugar de la tragedia.

Víctima de un accidente de tránsito, resultaron dos jóvenes de entre 14 y 18 años de edad identificados con los nombres de Maikel Herrera y Miguel Blanco, mientras intentaban cruzar la vía. El accidente ocurrió el pasado 7 de Abril, en horas de la mañana, en la céntrica avenida de Diez de Octubre y la calle Acosta. El chofer transitaba a alta velocidad en el momento del impacto, lo cual causó que ambos jóvenes no tuvieran tiempo para reaccionar y apartarse de la vía mientras el auto se acercaba. Razón por la cual no pudieron evitar la tragedia que desencadenó tan lamentable accidente.

Según vecinos de la localidad, en lo que va de año han ocurridos en el mismo lugar dos accidentes con fatales consecuencias, el primero fue en el mes de enero donde falleció una señora. Mientras que el mayor riesgo se encuentra cuando el semáforo que se encuentra en esa intersección esta apagado, y sin que medie autoridad del tránsito alguna. La falta de educación vial sobre formas de conducción, responsabilidad en la utilización de vehículos y carreteras son temas debatidos entre las autoridades del tránsito.

Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas y la Información conocida por sus siglas (ONEI), en la provincia de La Habana durante el año 2015 por cada 100 000 habitantes ocurrió una tasa de 10,9 accidente de riesgo de muerte y una accidentalidad en la edad comprendida entre 26 y 30 años de edad de 1030 casos, de los cuales 65 fallecieron y 965 fueron lesionados.

“Deberían incluirse más señalización en las zonas de mayor ocurrencia de accidentes, heridos y muertes. La educación vial debe ser llevada a las familias y colectividades de las escuelas, círculos de niños y ancianos, entre otros, es decir, a toda la población de las comunidades”, argumentó Ramón, residente de la calle Acosta.

“El auto era un Chevrolet de color rojo y el chofer iba acompañado por una mujer quienes se detuvieron para auxiliar a sus víctimas, y a pesar del impacto se responsabilizaron con su actuación”, según Moraima de la Hoz, testigo ocular del hecho y residente de la calle Acosta.



Imagen del accidente en la calzada de Diez de Octubre

Aumentan mendigos en las calles



Por: José Bueno Aguilera
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Un considerable aumento de mendigos se observa desde hace varios años en las calles de la capital. Varios desamparados duermen en el Parque Central situado en la zona de más afluencia de la ciudad tanto de transeúntes nacionales como de turistas extranjeros, sin que las autoridades del gobierno accionen sobre esta situación.

Un marcado incremento con una fuerte tendencia al aumento, según residentes de la capital, se observa en personas desamparadas que deambulan por los centros más notorios de la ciudad, llámese hotel, centro cultural, escuelas, centros de trabajos como hospitales y funerarias. En cualquiera de estos lugares nos encontramos con estas personas que en su mayoría están sucios y enfermos.



Por su parte el gobierno en la capital parece ignorar tal situación, y no se responsabiliza de cuidar las personas que padecen enfermedades degenerativas o amnesias, las cuales terminan en las calles, desamparados y corriendo a su suerte.

“La solución no está en hacerse los de la vista gorda, de nada sirve fingir que todo está bien de nada sirve fingir que no pasa nada”, aseguró Marta Romero, vecina de la calle Monte.

“Al parecer a nadie le interesa lo que sucede con estas personas y para nosotros los vecinos del parque central, es muy incómodo porque no solo duermen, si no también realizan sus necesidades en un lugar público”, argumentó, Raysa Fernández, residente de la calle Monte y cienfuegos.

“Ya hemos alertado al sector médico de la zona y a los trabajadores sociales y nadie responde al llamado” comentó Yulia, trabajadora del local de cuentapropistas de la Sortija.



NOTICIAS

**Bici taxistas continúan siendo noticias**

Por: Julio Antonio Rojas
Periodista ciudadano

Lisa, La Habana, (ICLEP). Conductores de bici taxis continúan siendo noticias, luego de sentirse discriminados, al no quererles otorgar sus licencia operativa, como les entregan las licencias a trabajadores por cuenta propia.

Yordanis acude a la prensa alternativa de Amanecer Habanero para comentar lo que sucede con varios trabajadores por cuenta propia y su actividad de bicitaxista. Cuenta Yordanis que lleva cinco años ejerciendo el oficio, explica que se han presentado varios de ellos en algunas ocasiones en el gobierno llevando la documentación que les exigen; el troquel (numeración del vehículo) a nombre de quien lo va a trabajar, licencia entregada en el curso de reciclaje para que les den el autorizo de operación. Y en ninguna de esas fechas el jefe del gobierno tampoco los ha atendido, en su lugar ha enviado a otros funcionarios que es el responsable del transporte del municipio con la información de que ellos tienen orientaciones de no entregar más licencias.

“Tengo el bici taxi en mi casa parqueado y no lo puedo trabajar luego de haber invertido 10 000 pesos en el esa el sustento de mi familia y no estoy trabajando, porque me han multado 2 veces y me dijero que si volvian a determe sin licencia me lo decomisan”, comentó Yordanis trabajador por cuenta propia.

“Te puedo asegurar una ves más, que es mentira que el gobierno provincial de la capital hubiera dado la orientación de parar las licencias operativas para conducir bici-taxis. En Centro Habana y las zonas de Punta Brava y Bauta, que pertenecen a Habana Campo las están entregando seguimos entregando licencias seguro lo que quieren los funcionarios es dinero, eso es lo que pasa en la mayoría de estos casos”, argumentó una inspectora de transporte que prefirió hablar en condición de anonimato.

**Gobierno reconoce consumo de drogas en jóvenes de la capital**

Por: Alejandro Hernandez Cepero
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Reconoce el gobierno de la capital el consumo de drogas en jóvenes que se refugian en este vicio como herramienta de enajenación. Por otra parte los familiares de los afectados, critican los programas del gobierno, los cuales no son capaces de enfrentar de forma eficaz este flagelo de la sociedad, ni brindar una orientación efectiva a quienes han decidido icursionar este camino.

Autoridades del gobierno reconocieron el pasado 12 de abril a través de la emisión estelar del Noticiero de la Televisión Cubana, lo que Amanecer Habanero ha venido Informando a sus lectores en las ediciones número 86 y 88 acerca del alto consumo de drogas de jóvenes de la capital y la ineficacia de las fuerzas del orden para enfrentar este flagelo. Residentes de la capital observan con preocupación el aumento de jóvenes que emprenden en sus comunidades el consumo de drogas, como salida a sus problemas.

Según el Dr. Eliecer Matos del centro de prevención a las drogas declaró que ha aumentado el número de pacientes en la clínica, por estas adicciones. Lo que evidencia en la actualidad un problema que implica a la sociedad y al presupuesto del Ministerio de Salud, quienes en los últimos 15 años han observado una tendencia al aumento del consumo a escala social.

Expertos aseguran que el incremento de la producción de nuevas drogas impiden que estas sustancias sean detectadas por las autoridades aduanales lo cual es uno de los factores de riesgo. Lo que unidos a actitudes permisivas de la comunidad aumenta su consumo, favoreciendo los problemas de salud, los conflictos familiares y los desordenes sociales. Por su parte familiares de los afectados dicen esperar mayor respuesta del gobierno y programas de orientación los cuales son aseguran son insuficientes.

**CONOZCA SUS DERECHOS**

Toda persona que se encuentre privada de libertad fuera de los casos o sin las formalidades y garantías que prevén la Constitución y las leyes, debe ser puesta en libertad, a petición suya o de cualquier otra persona, mediante un sumarísimo proceso de hábeas corpus ante los Tribunales competentes.

No procede el hábeas corpus en el caso de que la privación de libertad obedezca a sentencia o auto de prisión provisional dictado en expediente o causa por delito.

Para conocer la solicitud del hábeas corpus son competentes: Las salas correspondientes de los Tribunales Provinciales Populares en los casos que procedan de los Instructores, Fiscales, Tribunales Municipales Populares o de los agentes de la autoridad del territorio del Tribunal Provincial Popular. Las sa-

Procedimiento de Habeas Corpus

las correspondientes del Tribunal Supremo Popular en los casos que procedan de actos de los Tribunales Provinciales Populares. Para realizar una

solicitud de Hábeas Corpus se deben consignar los siguientes particulares: Nombre de la persona a cuyo favor se pida el mandamiento de libertad, el lugar donde se halla privado de ella y la autoridad que lo mantenga en esa situación.

Los motivos de privación de libertad Que la privación de libertad no ha sido dispuesta a virtud de sentencia o de auto de prisión provisional En qué consiste la ilegalidad que se aduce. En tal caso el Tribunal dará curso a la solicitud a menos que resulte evidente que no existen fundamentos legales para ello, posteriormente se presentará ante el Tribunal al privado de libertad en un término de 72 horas



Los Muchos Mitos del Comunismo....

Continuación.

Mito # 6: No hay más países comunistas

Por: Dr. Lee Edwards

La realidad es que hay cinco regímenes Comunistas que mantienen el poder mediante la prohibición de los derechos humanos y la negación de los derechos políticos más elementales. Estos son: China, Cuba, Vietnam, Corea del Norte y Laos, siendo la República Popular China el ejemplo más prominente.

A pesar de los rascacielos y los establecimientos Starbucks por todos lados, China no es una sociedad capitalista, sino una nación cautiva regida por el partido Comunista que se rige por el viejo eslogan Maoísta: "El Poder Político crece del barril de una pistola". El Partido y el Ejército de Liberación Popular son el mismo. La liberación económica no ha producido la liberación política, aunque algunos expertos Occidentales lo siguen prediciendo.

Los disidentes chinos aun no pueden mencionar la masacre de la Plaza Tiananmen del 1989 sin ser puestos bajo arresto domiciliario o en la cárcel. China califica como una sociedad totalitaria si se mide por criterios como la libre expresión, una prensa libre, un estado de derecho, libertad religiosa, una rama judicial independiente, y elecciones políticas libres y transparentes. Lo que se llama "sistema capitalista chino" prohíbe a los intereses extranjeros participar como socios mayoritarios en sus corporaciones y empresas.

Cuba y el nuevo modelo chino

POR JOSÉ AZEL

Durante años he debatido con amigos y adversarios sobre política EEUU-Cuba y posibles caminos para una democratización de Cuba. En esos encuentros he argumentado contra una escuela de pensamiento que favorecía un modelo chino para Cuba. Mis adversarios ideológicos apoyaban cambios de economía de mercado en Cuba aun sin cambios políticos. Yo abogaba por la primacía de las libertades individuales sobre las finanzas.

En la mayoría de los casos debatí cortésmente con honorables individuos bien intencionados que creían sinceramente que fomentando reformas económicas vendrían reformas políticas. Veían el compromiso como una estrategia diferente para obtener libertad para el pueblo cubano a largo plazo.

Otros, con quienes no estoy familiarizado, aparentemente tenían solo intereses pecuniarios y su motivación era sospechosa. La escuela de pensamiento del "compromiso económico" formulaba argumentos elocuentes sobre por qué buscar mejorar el bienestar económico del pueblo cubano era lo moral a hacer, aun si requería desconocer la opresión del régimen. Yo respondía que en ausencia de cambios políticos los cambios económicos solamente solidificarían financieramente al régimen dictatorial.

En economías totalitarias la actividad fluye mayormente hacia y desde instituciones del régimen. Entonces, promo-

ver libertad es imperativo para fomentar reformas políticas de la mano de reformas económicas. Reformas económicas sin libertad enriquecen mayormente al régimen y prolongan la miseria de la ciudadanía viviendo sin libertad. Algunos pueden mejorar ligeramente sus finanzas, pero la búsqueda de la felicidad requiere libertad, y la libertad sería emasculada. Mis adversarios del debate usualmente señalaban a China para apoyar su posición. Algunos de los más versados proponentes preferían destacar el modelo vietnamita como más en línea con la economía agropecuaria cubana. Pero el argumento esencial era el mismo: introducir reformas económicas, que posteriormente traerían reformas políticas y libertades.

El modelo chino para Cuba era el predicado en las reformas económicas de mercado introducidas por Deng Xiaoping en 1979 tras la muerte de Mao Zedong. Muchos observadores esperaban que, dadas esas reformas de mercado, China se convertiría eventualmente en una democracia. Olvidando que el Partido Comunista chino insistía siempre que no compartiría el poder.

La élite gobernante cubana, que ni siquiera ha implementado reformas tipo China, también ha dejado claro que Cuba no cambiará políticamente. Y aunque en 1982 Deng Xiaoping introdujo límites de no más de dos mandatos consecutivos para el Presidente del país, esos límites no se aplicaban al Secretario General del Partido Comunista ni al Presidente de la Comisión Militar Central. Es en esas dos posiciones que reside el poder real. Deng ejercía mucho de su poder a través del control militar.

Sin embargo, quienes creían en el modelo de que "las reformas económicas llevan a reformas políticas" todavía esperaban que China se democratizaría. Pero en marzo 11 del 2018 los 3,000 delegados del Congreso Popular Nacional chino votaron casi unánimemente para eliminar límites en la presidencia, revirtiendo las reformas de Deng. Esto consolidó todo el poder en manos del actual líder chino Xi Jinping. Ahora puede dirigir indefinidamente en un cargo vitalicio, clara señal de que no hay una ruta inherente a la democratización en el modelo chino.

Quienes creen en el modelo de que "reformas económicas llevan a reformas políticas" han argumentado también que las tecnologías necesarias para realizar negocios, como teléfonos celulares e Internet, contribuirán a erosionar el control del partido comunista. No es así, el gobierno chino ha invertido fuertemente desarrollando filtros a las redes y utilizando redes de vigilancia cibernética y en video para reforzar la habilidad del gobierno de monitorear a la ciudadanía. Desde que asumió el liderazgo en 2012 Xi ha ido consolidando su poder y supervisado el incremento de la represión a la sociedad civil, encarcelando escritores y activistas de derechos humanos.

Hemos visto en China una clara demostración de que, sin una ciudadanía políticamente potenciada, cualquier cambio económico introducido son solamente permisos gubernamentales. Permiso no significa libertad. Es lo mismo en Cuba con los inconsecuentes permisos para trabajar por cuenta propia en algunos oficios.

Espero que mis amigos comprendan ahora que el modelo chino, por el que ellos han insistido para Cuba, no es un camino a la democratización, y que la única defensa moral debe ser por la libertad.

El último libro del Dr. Azel es "Reflexiones sobre la Libertad".



¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE ABRIL / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Desmentir. Poner en evidencia una falsedad.

Abatir. Tumar. Derribar. Derrocar. Hacer perder el ánimo o las fuerzas.

Regazo. Parte del cuerpo que va desde la cintura a las rodillas.

Régimen. Forma de gobierno. Dieta alimenticia.

Renegar. Abandonar una religión o fe. Blasfemar.

Rogativa. Oración pública para implorar el fin de una calamidad.

Siglo. Periodo de cien años. El mundo, por oposición al claustro.

Zarzaparrilla. Arbusto con cuyas hojas se prepara una bebida refrescante.

Seudónimo. Nombre supuesto usado en vez del propio.



Cuentapropistas son acosados



Por: Alejandro Hernández Rodríguez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Cuentapropistas son acosados por miembros del Ministerio del Interior y el Cuerpo de Inspectores. Los trabajadores del sector privado encuentran situaciones legales desventajosas laboralmente, principalmente por el desconocimiento de las leyes que le amparan en el ejercicio de su actividad.

El creciente sector no estatal (trabajadores por cuenta propia) continúa siendo un problema para empleados y inspectores quienes aprovechan el desconocimiento de las regulaciones y leyes para el cuentapropismo. Esto ocurre regularmente durante los operativos conjuntos del Ministerio del Interior y el Cuerpo de Inspectores. El operativo realizado el pasado 9 de abril cuando fueron arrestados varios trabajadores.

En el capítulo VII del Código de trabajo vigente en Cuba, regula las relaciones de trabajo entre personas naturales (sector no estatal), y en el inciso a del artículo 74 estipula que entre los derechos mínimos que debe garantizar el empleador a sus empleados, la jornada laboral de 8 horas, y en última instancia estipula que, ésta no deberá exceder de 44 horas semanales. El Capítulo V del cuerpo legal mencionado establece en su artículo 65 que, la jornada laboral de los jóvenes de 15

años a 16 años no puede exceder de 7 horas diarias ni las 40 horas semanales. En este caso, la legislación laboral vigente y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), eran violados. Este hecho ocurre en un restaurante enclavado en el casco histórico de la capital, es solo un ejemplo de situaciones que se ven a diario en el sector privado.

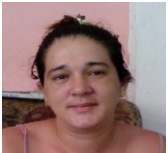
“Estoy completamente cansado no aguanto más el trabajo. Laboro dos días semanales alternos por 16 horas continuas, de pie. El bienestar económico que antes me satisfacía se me ha convertido en un total agotamiento”, argumentó, la joven quien prefirió el anonimato.

“Todo lo que necesitamos es que cumplan con el plazo de las reparaciones para poderle dar solución a nuestros problemas con el agua” Argumento un trabajador del sector de educación que prefirió hablar en condición de anonimato.



Imagen del operativo policial

Temen colapso de un edificio tras accidente



Por: Arisbel Blanco Marrero
Periodista ciudadana

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Un inminente colapso dispara los temores de varios residentes de la comunidad de Jesús María. Intentar construir o reparar la vivienda mediante el esfuerzo propio es una odisea empeorada por la miseria y la corrupción generalizada. En los establecimientos (rastros) se expenden los materiales de construcción y son acaparados para la reventa.

El accidente ocurrido el pasado 12 de abril en el inmueble ubicado en la calle Zulueta entre Apodaca y Corrales, donde un niño de 7 años fue impactado por el desprendimiento de un pedaso del alero, el cual le envió directamente para el hospital pediátrico de Centro Habana donde le suturaron el brazo. La reparación del inmueble está presentado problemas Al respecto declaró uno de los residentes del edificio.

“Cuando fui a gestionar los materiales en el rastro para reparar el edificio no aparecieron los materiales, me dijeron que no había, que los lunes era el día que surtían” argumentó, Yoel Lorenzo, residente de la calle Apodaca.

El lunes amanecí allí, estaban 30 carretilleros que se dedican a comprar para revender y cuando llegaron los materiales, a la media hora de haberse ido los camiones de abastecimiento ya no había oferta pero que por más

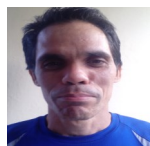
dinero fuera de la tarifa del estado, él podía resolverme el problema.

“La cosa esta difícil, la policía me decomiso el bici taxi con el que me ganaba la vida y mantenía a mi familia. Así que estoy metido en esta revendedera, porque mi mujer y mi hijo no pueden pasar hambre. Yo trabajo para un tipo que me paga por comisión porque la carretilla es de él”, uno de los carretilleros dijo, en forma anónima.

“Ante la necesidad creciente que tiene la población en términos de construcción y mejoramiento del fondo habitacional, se impone ser enérgicos y rigurosos con quienes de manera inescrupulosa y oportunista se lucran con las necesidades ajenas”, dijo la nota de Juventud Rebelde



Imagen del inmueble en mal estado



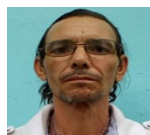
Cuba y la ancianidad

Por: Ernesto Rodriguez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). La ancianidad en Cuba, es un tema de gran preocupación para mayores y jóvenes. La falta de futuro en una población que envejece aceleradamente se ha convertido en un problema social. A menudo encontramos personas que rebuscan en los basureros artículos para comercializarlos pues su pensión y la falta de garantías económicas del gobierno, no cubren sus necesidades básicas.

En Cuba personas mayores de 60 años constituyen el 18,3% de la población total, en el 2025, 1 de cada 4 cubanos tendrá 60 años, existen en estos momentos más personas mayores que niños, y tendremos en el país 156 mayores por 100 niños. Ancianidad o (vejez). Es descrita muchas veces como un estado del espíritu. Es difícil afirmar cuando comienza, dado que el envejecimiento varía de persona a persona. Según la OMS, el envejecimiento no es simplemente un proceso físico, sino más bien un estado mental y en ese estado mental estamos presenciando el comienzo de un cambio revolucionario.

“Hoy día, más personas de la tercera edad luchan por mantenerse activos dentro de la vida moderna, siendo útiles a la sociedad. Don Humberto es un señor de 90 años que sigue viviendo su vida tal y como lo hacía cuando tenía 50: maneja, sigue al frente de su propio negocio, viaja y lleva personalmente sus cuentas de gasto”, comentó Raul Rojas.



Regulación a cuetapropistas no son bien recibidas

Por: Bárbaro Pérez Fernández
Periodista Ciudadano

Habana Vieja ,La Habana, (ICLEP). Luego del anuncio de nuevas regulaciones para el trabajo por cuenta propia, realizadas por el gobernante Raúl Castro, y su sello legal en la Gaceta Oficial de Cuba. Se inicia una nueva página para el cuetapropismo en la isla.

Las regulaciones para el trabajo por cuenta propia anunciadas el pasado 6 de abril por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, no fueron bien recibidas por ese sector. Los anuncios restringe cada vez más a los recolectores de materias primas, quienes ahora no pueden merodear en los basureros. Protagonistas como Alejandro García, vecino de la calle Monte 506 recolector de desechos sólidos, fue detenido y multado con 300 pesos mn, el pasado 12 de abril , por agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). “Según Alejandro no ha cometido delito alguno, pues su actividad consiste recoger toda lata de aluminio y botella de cristal que encuentra a su paso, para ayudar su economía familiar. pues el dinero de la pensión no les alcanza para vivir”.

Según datos del Sistema de Información Nacional (SIN). Las medidas afectan a más de 830 personas que ejercen esta modalidad de empleo por cuenta propia, modalidad de manera informal.



Nacionales

¿Qué está pasando? Otro accidente vial en Cuba

Los accidentes de tránsito son la quinta causa de muerte en Cuba. El incidente tuvo lugar en la Carretera a Báez, cerca del puente La Culebra, al volcarse la carreta de un tractor estatal en la que viajaban varias personas.



Secretario de Estado interino de EEUU, John Sullivan, junto a representantes de la sociedad civil independiente de Cuba y Venezuela



El secretario de Estado interino de EEUU, John J. Sullivan, quien acompaña al vicepresidente Mike Pence en la VIII Cumbre de las Américas, se reunió a puertas cerradas en Lima, Perú, con miembros de la oposición y la sociedad civil independiente de Cuba. Entre los participantes se encontraban Antonio Rodiles y Ailer González, de Estado de Sats; Guillermo Fariñas, del Frente Antititolario Unido (FANTU); Aimara Peña, activista de la Red de Facilitadores Electorales (REDFE); Kirenia Yalit Núñez Pérez, de la Mesa de Diálogo de la Juventud Cubana.



Internacionales

El joven en llamas, la historia detrás de la foto del año del World Press

El joven corrió desesperado, hecho una bola de fuego. Agitaba sus manos instintivamente queriendo apagar las llamas. Su máscara antigás apenas dejaba escapar unos gritos de dolor. En una pared, detrás de él, el graffiti de una pistola dispara una palabra: ‘PAZ’.



Engrasada y lista la máquina de propaganda castrista para la reunión de Lima



Ojo a la caja, que esto no es juego. Miren lo que ya anuncia la prensa castrista. Esto nos recuerda a los preparativos realizados por el propio Fidel Castro cuando acudió a Colombia con los mismos propósitos que trajeron como colofón “El bogotazo”, iniciado con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán.

Para más información visite www.ICLEP.org



Luther King, un hombre de pensamientos puros



Por: Alejandro Hernández Cepero.
Periodista ciudadano

Han pasado 50 años desde su último discurso. Una irresoluta conspiración entre la cobardía, el oportunismo y la vanidad pusieron trágico y prematuro fin a la vida de aquel pastor bautista cuyo único pecado era tener su piel oscura y convertirse en un objeto de conciencia al asegurar públicamente "I AM A MAN".

Un separatista y radical hombre de piel blanca desgarraba su garganta con un mortal disparo a pocos metros del balcón del Lorraine Motel en Memphis, Tennessee. Sus últimas palabras fueron al músico Ben Branch a quien le encargaba que tocara, de la manera más hermosa posible, "Precioso Señor, toma mi mano".

Eran las seis y un minuto de la tarde del 4 de abril de 1968, su asesinato, pasó a los anales de la historia universal como uno de los magnicidios que cambiaron la historia del pasado siglo XX. Sólo cuatro días antes, el domingo 31 de marzo, daba su último sermón en la Casa Nacional de Oración, la importante catedral neogótica perteneciente a la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos de América.

Su sermón "Permaneciendo despiertos a través de una gran revolución" constituyó un poderoso llamado a una desbordante muchedumbre allí reunida en el que convocaba a unirse a Dios en un movimiento que traería verdadera justicia en medio de una cultura dividida por el segregacionismo racial y la pobreza que el racismo mismo engendraba.

Su mensaje, no ha prescrito, es perfectamente aplicable en contextos sociales tan diferentes como el de los norteamericanos de finales de la década de los 60 del pasado siglo y los cubanos de finales de la segunda década del incipiente siglo XXI.

En la Cuba a la que hacemos referencia, la segregación aunque es una sociedad con marcados visos de racismo no es racial, es segregación ideológica o lo que es peor, es una férrea segregación política.

Donde la verdadera libertad se ve gravemente confinada al ser definida por el único partido político que, dicho sea de paso, ejerce el poder unilateralmente en la figura de un "líder" ilimitado jerárquicamente y que pretende impulsar un movimiento social de masas mediante el uso mediático y demagógico de propaganda acompañada del empleo intenso de mecanismos de control y represión social.

Hablar de libertad en condiciones así, constituye un delito de seguridad nacional, por ende, esta palabra y todos los adjetivos que se relacionen están proscritos en medio de una sociedad donde los seres humanos se encuentran divididos porque, más que temerse, se aborrecen; es una sociedad donde los seres humanos se aborrecen porque no se respetan y no se respetan porque resulta imposible la comunicación porque ellos mismos se han dividido regresando una vez más al inicio de su nauseabundo círculo evolutivo en espiral descendente.

Indisciplinas sociales, se asocian a actos impúdicos.



Por: Miriam Herrera Calvo
Periodista ciudadana

La sexualidad es un acumulado de particulares anatómicas y psicológicas de cada sexo, dispuestas en una serie de tendencias y destrezas con el objetivo de lograr deleite erótico.

Lugares públicos como los parques, en ocasiones son escogidos como áreas donde la prostitución, proxenetismo y conductas sexuales aberrantes se han enraizado ante los ojos de los pobladores cercanos.

Ejemplo de lo anteriormente planteado es el emblemático Parque La Fraternidad, que se encuentra rodeado de avenidas de gran afluencia de personas naturales del país, foráneas y hoteles afamados. Las noches convierten al Parque de la Fraternidad y sus alrededores en uno de los espacios más tóxicos y peligrosos de la Capital Habanera, son numerosos los sucesos negativos que la sociedad incrimina y condena.

Adolescentes de ambos sexos, enmascarados de adultos realizando la profesión más antigua de la humanidad, monitoreados por personas mayores inescrupulosas, que han convertido esa actividad ilícita en todas las partes del mundo, en un modo de obtener dinero fácil.

Recientemente visite el lugar e intercepte a una joven, de piel morena, peluca de color rojo, estatura mediana, belleza apagada, vestida extremadamente provocativa, al preguntarle la edad me respondió: "Tengo dieciocho años cumplidos, estoy esperando a una amiguita mía".

Su estructura corporal, y su temor al contestarme deduje que no arribaba a los quince años de edad. Trascorrida media hora con mucha pena observo que la jovencita camina al lado de una corpulenta señora disfrazada de hombre, ambas se acercan a un individuo visiblemente ebrio, este último sujeta a la jovencita por la cintura y se alejan del lugar. La mujer masculinizada permanece en el lugar revisando algo entre sus manos.

Es cuestionable que las autoridades encargadas de preservar el orden público que poseen herramientas legales, con las cuales pueden y deben erradicar las mencionadas indisciplinas sociales, no actúan para enfrentar tales delitos que impunemente cometen estos ciudadanos.

Transformar conductas de individuos disfuncionales, lleva dedicación, colaboración y ocupación de todos los ciudadanos, así se evita la proliferación de la prostitución en edades tempranas de la vida de niñas y niños cuyos progenitores erráticamente quieren para ellos una mejor vida en la tierra que vieron nacer a varias generaciones de ellos.

Se impone un llamado a las autoridades policiales, acerca de la necesidad imperante del reforzamiento de la vigilancia, del simbólico Parque de la Fraternidad, que deje de ser caldo de cultivo de inmoralidades que pocos nombran pero no desconocen y están ahí, que amenaza con ser imperecederos sus perjuicios.



Higiene comunal espera respuesta



Por: Modesto Hernández
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Continúa la falta de recogida de desechos sólidos y escombros en barrios de la capital. Los pobladores de la zona, han planteados sus quejas a las autoridades encargadas en la limpieza del área sin observar aún un control en esta área de la higiene comunal.

Residentes de la comunidad de Jesús María en la capital, se quejan de la proliferación de vertederos y micro-vertederos que existen en cada rincón de la ciudad. Innumerables son las quejas y acciones que han realizados sus vecino, desde informar a los delegados de la circunscripción, hasta los reportes a la empresa de comunales encargada de la limpieza de en todas las comunidades.

Una de las calles más céntricas de la capital Monte, se ve afectado constantemente, hoy la recogen un poco, mañana por la acumulación de desperdicios que botan sus pobladores y que la empresa tarda semanas en recoger, vuelve a estar igual. El mal funcionamiento de la Empresa de Comunales del lugar, provocan estos vertederos. No obstante los vecinos del área continúan quejándose y planifican otras acciones. Según Alberto vecino de la calle Monte 409, palntea que si las afectaciones persisten se verán obligados, a que un grupo del consejo de vecinos se presenten en las oficinas de este organismo para exigir la recogida de la basura. Otro de los vertedero más sucios es el ubicado en Calle Luz, entre Ejido y Curasao, de esta localidad, es una constante. Siendo esta zona también altamente transitada en el municipio, cada vez es más alto el descontento en la población por la poca higiene de la capital.

"No tienen justificación alguna para no pasar a recoger la pudrición esta. Muchos de los vecinos que aquí tenemos nuestros negocios, tenemos que estar constantemente comprando ambientador y fumigando por el mosquero que hay", comentó Alberto, residente de Monte 409.

"Ya hemos ido cantidad de veces a las oficinas de comunales y siempre es lo mismo, que si el camión de recogida está roto, que si esto, que si aquello, pero nunca la recogen en tiempo. Ahora mismo puedes ir al frente del capitolio para que te des cuenta que es una mentira tras otra, para ese lugar siempre aparece un carro de recogida en tiempo", argumento Rosa Elena, residente de la calle Luz.

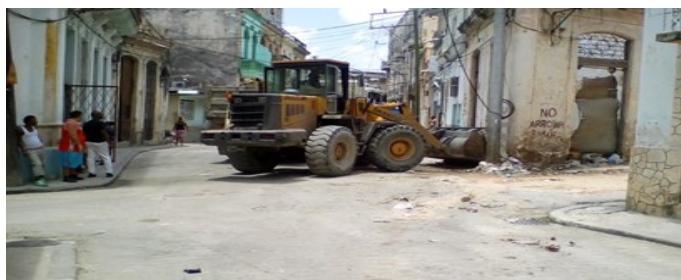


Imagen de recogida de basura en la capital

Aguas albañales circulan en las calles



Por: Julio Enrique Jimenez
Periodista ciudadano

Lisa, La Habana, (ICLEP). Vecinos del municipio capitalino de la Lisa residentes en las calles 194 y 196, recurren a la prensa alternativa pues aseguran, que ya no saben a qué organismo estatal recurrir para resolver, el gran salidero de aguas albañales que contamina a la comunidad, formándose en las calles lagunas de estas aguas putrefacta.

Alrededor de 800 residente entre las calles 194 y 196, han recurrido a Amanecer Habnero pues aseguran que ya no saben a que organismo acudir para resolver el salidero de aguas albañales que tienen en una comunidad que donde tantas personas son afectadas. Según Mayra vecina de calle 194, cuando ponen el agua temprano en la mañana, los vecinos no pueden abrir sus puertas, pues tropiesan con las lagunas de aguas albañales que se forman en su calle, y que no puede resistir el mal olor a excremento que las aguas negras desprenden, sin dejar de mencionar el número de niños con problemas de alergia y asma que están respirando esas putrefacción.

Sigue añadiendo que ha sido tanto el malestar, que un grupo de vecinos han visitado las oficinas de Aguas de la Habana del municipio y pidieron entrevistarse con la persona que atiende esta área, para formular sus quejas y después de ser atendidos, les explicaron que el asunto no era de ellos, sino de las oficinas de saneamiento que se encuentran el Mariano en calle 124 y 51, donde le pueden dar solución al problema.

"Como pretexto hablaron de la falta de personal, de que las tuberías del alcantarillado del municipio son demasiadas viejas, que hace más de una década que no las cambian por la falta del material para hacerlo, y para colmo que en estos momentos solamente están atendiendo a los organismos estatales que presentan el mismo problema, como son hospitales y otras empresas, y la población que les pregunté, a lo que respondieron hay que elevar su solicitud", argumentó, José Alberto director de obras de la empresa de acueducto y alcantarillado en el municipio.

"También varios residentes de la calle 194, acudimos a la sede del Partido municipal y del gobierno a formular nuestra solicitud por tal situación, y la respuesta recibida fue, que ellos también deberían elevar esta situación y nos dieron 30 días para recoger la respuesta hoy hace 37 y aún seguimos esperando ", comentó Mayra vecina de la calle 194.



Imagen de aguas negras en las calles



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

FORO

POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide.



TRAJES PARA BODAS Y QUINCE

- ♦ **Calidad de vestidos y calzados**
- ♦ **Incluimos paquetes de ofertas**
- ♦ **Precios increíbles y un buen trato que no podra rechazar**

Contactanos ya que esperas 7862 5142

Restaurante El Chalet
Donde el buen sabor hace la diferencia visitanos en calle progreso entre Mantilla y Anita Arroyo naranjo



Repostería Nena

Sabor reconocido Decoración



insuperable. **Contactenos 76 93 14 67**

Se vende una moto eléctrica 0 Km, excelente estado y buen precio

Telf: 76 91 23 07

Nene.

4000.\$



Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Director general: Normando Hernández email: institutocubano@gmail.com

Equipo de Dirección

Dirección: Daniel González Oliva

Edición: Julián Guillermo Espino

Redacción: Suset Jiménez Ciriano

Periodistas: Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Julio Rojas Portal, Ernesto Rodríguez Sánchez, Arisbel Blanco Marrero, Alejandro Hernández Rodríguez, Bárbaro Pérez Fernández, Julio Enrique Jiménez, Reinaldo Guerra Jiménez, José Bueno Aguilera, Mirian Herrera Calvo, Modesto Hernández.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle 7ma entre 2da nueva y Progreso, Mantilla
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana